

COMEDOR ESCOLAR CURSO **2011-2012**

Mes	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY
Días comedor	20	21	14	17	21	21	11	22

CUOTA PARA COMENSALES FIJOS

El valor de la cuota oficial autorizada diaria para comensales fijos es de 4'25 €. El importe de los recibos se calcula multiplicando dicho valor (4'25 €) por el número de días lectivos de cada mes. El pago de la cuota de comensal fijo se efectuará mediante domiciliación bancaria autorizada y dentro de los cinco primeros días de cada mes. El impago de una mensualidad podrá ocasionar la BAJA y la pérdida de plaza del comensal. En el caso de que el recibo sea devuelto por la Caja de Ahorros, el Centro les enviará un aviso para que se efectúe su pago en la cuenta del colegio: 2090-0238-89-0040052185, más los gastos ocasionados por la devolución del recibo (1,25 €). Es necesario entregar el justificante de ingreso a la Encargada de Comedor.

Para los/as alumnos/as que utilicen en días sueltos el servicio de Comedor, el precio será de 6 € al día.

Cuando un alumno/a no becado, por causa justificada no vaya a utilizar el comedor, se le devolverán 1'50 € por día, siempre que la ausencia sea de tres días o más consecutivos, contados éstos desde la notificación escrita por parte de los padres o tutores a la Encargada del Comedor, tanto de la baja como del alta.

CUOTA PARA ALUMNOS CON AYUDA ASISTENCIAL

El valor de la cuota para alumnos/as con ayuda Asistencial TIPO A es de 0'31 € diarios. Dichos alumnos/as deberán hacer el abono antes del 15 de noviembre de 2011 en el número de cuenta del colegio(2090-0238-89-0040052185). El valor anual de la mencionada cuota se pagará mediante un recibo único de 45,00 €.

El valor de la cuota para alumnos/as con ayuda Asistencial TIPO B es de 1,49 € diarios. El pago de la cuota mensual se efectuará mediante domiciliación bancaria autorizada y dentro de los cinco primeros días de cada mes.

El valor de la cuota para alumnos/as con ayuda Asistencial TIPO C es de 2,67 € diarios. El pago de la cuota mensual se efectuará mediante domiciliación bancaria autorizada y dentro de los cinco primeros días de cada mes.

HORARIO DE ATENCIÓN A PADRES DE LA ENCARGADA DE COMEDOR

Lunes, martes y jueves de 13:00 a 14:00 h.

COMENSALES CON DIETA ESPECIAL

El alumnado con alergias a determinados alimentos deben presentar informe médico al iniciar el Comedor escolar, aunque ya lo hubieran presentado el curso anterior.

En el caso de que el alumno/a necesite una dieta especial, se ha de entregar un aviso por escrito, por teléfono o directamente a la Encargada de Comedor a las 9:00 horas.

RELACIÓN DE CUIDADORES Y TURNOS DE COMIDA

CURSO	CUIDADOR/A	HORARIO TURNOS DE COMIDA
Inf. 3A	Tina López Mateos	12,50-13,45 h.
Inf. 3B	Sabina Gómez Mejías	12,50-13,45 h.
Inf. 4A	Cristina Collar Arias	12,50-13,45 h.
Inf. 4B	Gema Santamaría Medina	12,50-13,45 h.
Inf. 5A	Esther	12,50-13,45 h.
Inf. 5B	Irene Belmonte D'Alessandro	12,50-13,45 h.
1º A	Luz Divina Fernández	12,50-13,45 h.
1º B	Victoria Ibáñez Victoria	12,50-13,45 h.
2º A-B	María Hernández Aparicio	13,50-14,45h
3º A-B	Eva Devesa García	13,50-14,45h
4º A-B	Victoria	13,50-14,45h
5º A-B	Telesfora de la Viuda Paniagua	13,50-14,45h
6º A-B	Juan Pérez Férriz	13,50-14,45h
Deporte	Reme Burillo López	
Monitora Apoyo	Carmen Herreros	
Coordinadora y AEE	Marian Pérez Ayuso	

Los impresos para la solicitud de plaza en el Comedor y de Domiciliación bancaria, los pueden encontrar en el apartado Información, Petición de impresos, puntos 7 y 8 de nuestra web (www.ceipflorida.es). Una vez rellenados se entregarán a la encargada de Comedor.

Alicante, 26 de octubre de 2011

LA DIRECTORA

Fdo. Gloria López Domínguez